MENCIOS, à precios convencionales

#### PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 11 de Marzo de 1887.

Νύм. 9.500.

#### El Guadalete.

#### DISCUSION

DEL DICTAMEN SOBRE &L PROYECTO DE SUS-TITUIR EL FERRO-CARRIL DE JEREZ Á ALGECIRAS POR EL DE CÁDIZ Á ALGECIRAS.

El Sr. SANCHEZ MIRA: Sres. Diputados, despues de habér oido á mis queridos amigos los Sres. Duque de Almodóvar y Marqués de Mochales, y que habiendo tratado con gran amplitud esta cuestion, poco tengo que decir; solamente se me ocurren algunas ideas que, por creerlas de justicia y pertinentes al asunto, he de exponer al Congreso, siquiera sea de la manera vulgar y modesta, propia del que es ajeno á estos debates parlamentarios.

Es opinion, á mi entender bastante ge-

neralizada, y yo pienso lo mismo, que tan to en el orden militar como en el civil, tanto en el órden administrativo como en el económico, hay un lujo de legislacion, hay una exuberancia de órdenes, Reales ordenes, leyes y hasta Constituciones, que vienen à ser una perturbacion para el país, y yo entiendo que con el cúmulo de todas estas cosas hay, no sólo para legislar en nuestro país, sino para muchos países como el nuestro. Existe tambien la opinion, y en mi concepto se va generalizando, por fortuna, que nuestras costumbres políticas van mejorando, merced a la civilizacion, à la facilidad de las comuni caciones, á la publicidad de la prensa y a otra infinidad de circunstancias. Lo cierto es que hoy no hay los ódios y antagonismos de antes, y nosotros, sin distincion de jerarquias, vamos acatando las leyes sin esos favoritismos que había en otras épocas, y que las hacian odiosas; en una palabra, nos vamos convenciendo, y esto en mi entender es un gran adelanto, nos vamos convenciendo, repito, de que mejor es obedecer y acatar las leyes por todos, en la medida que cada cual deba hacerlo, que no empeñarnos en dar leyes nuevas acomodaticias á cada caso particular y para el uso que á cada cual le convenga. Por esta série de consideraciones, creo que podemos convenir en que antes de variar una ley, por bien de todos, es menester mirarse mucho, y no hacerlo como no sea para un asunto evidentemente probado y de reconocida utilidad y necesidad.

No quiero hablar de cuando una ley se varía para lastimar intereses creados en beneficio exclusivo de otros. Examinemos imparcialmente si este caso tiene aplicacion á la ley que se discute.

En el año de 1873 se pide y se obtiene de las Córtes la construccion de un ferrocarril que, partiendo de Cádiz, fuese por Algeciras à Malaga. Siete años despues, en 1880, se viene al Congreso à solicitar el cambio de trazado de esa línea por la de Jerez à Algeciras.

En este hemiciclo, sobre una mesa se ex pusieron los planos; por una y otra parte se pidieron antecedentes à Corporaciones respetables, como la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, y la Junta superior consultiva de Guerra, y se debatieron las razones de ambas partes hasta la saciedad; y por último, tales razones se expusieron y tal se consideraba la utilidad del proyecto, que el Congreso accedió à la sustitucion en el año 1880. Pero el año 1887, es decir, siete años despues, se viene à pedir otra vez por un Sr. Diputado, y la comision nombrada dictamina favorablemente, que vuelvan las cosas al primi-

y la comision nombrada dictamina favorablemente, que vuelvan las cosas al primitivo estado.

Es decir, que aquellos planos y aquellos informes de la lunta de Comines. Capales

informes de la Junta de Caminos, Canales y Puertos, y del Ministerio de la Guerra, todo eso estuvo equivocado, lo mismo que todo lo que se dijo el año 1880; y ahora volvemos à empezar, Sres. Diputados; ¿es esto sério? Siguiendo este sistema, de aqui à cinco, à siete ó à diez años volveremos otra vez á deshacer lo que ahora hacemos, y a cambiar esta línea; ¿y es posible que de este modo haya formalidad en las construcciones, y que los contratistas vean lo que han de hacer antes de tomar à su cargo esas responsabilidades? Además, este sistema, entre los muchos abusos á que da lugar, no es el menor el retraso en que queda el desenvolvimiento de los intereses materiales de los pueblos, pues llevamos en este camino cerca de catorce años sin haberse hecho nada, ó poco menos; esto sin contar naturalmente lo que pierde nuestro crédito en el extranjero por esta falta de formalidad, estando á merced de esas volubilidades de que se hacen solidarias las Córtes. A pesar de que todo esto se dice en general, veamos el resultado à que venimos à parar con el sistema emprendido.

Si la primera vez que se pidió la sustitucion de ese ferro-carril se hubiera obligado al contratista à cumplir con la ley,
porque, despues de todo, lo que aquí sobran son leyes y cada una es suficiente,
como dije al principio, y se hubiese visto
que tienen s ificiente poder y alcance para
que se cumplan las cosas y se obtengan
los resultados apetecidos; si la primera
vez, repito que se pidió esa sustitucion no
se hubiera accedido à ella, y se hubiera
obligado al contratista à seguir bajo la

accion de la primera concesion, no se hubiera presentado ninguna Empresa solicitando la sustitucion; en una palabra, si se hubiera obligado à construir como se ofreció aquella primera linea, no hubiera tenido lugar esta otra segunda de Jerez á Algeciras, y no se hubiera aprobado este

proyecto que ahora se quiere discutir. Lo mismo sucederá ahora si nos empenamos en sacar esta línea de Jerez a Algeciras, que está amparada por la ley; no podría ocurrir entonces otros casos que el de rescision, el de la caducidad o el de quiebra de la Compañía. Porque, señores, si la ley tiene para cada cosa su aplicacion, ¿para qué hemos de sacar esta linea de la accion de la ley y hacer otra ley para que volvamos con ella á barrenarla de la misma manera? Yo entjendo que por este sistema nunca terminaremos ninguna de las dos lineas. Ahora bien: todo esto que digo es suponiendo que las razones que aqui se hubieran dado y las que se hayan de dar todavía sean tan contundentes, sean tan lógicas como las que se dieron antes.

Pero yo lo que veo es que, hasta ahora, no se ha hecho otra cosa que emitir opiniones y pareceres de personas que han sido opiniones y pareceres para mi muy respetables, algunas de amigos mios, pero de ninguna manera dictamenes de Corporaciones científicas que están consideradas oficialmente como doctas. Nadie dudará que los señores de la comision lo sean, y yo creo que lo son, pero no se han llenado estos requisitos oficiales.

Ahi están en el otro expediente las opiniones del Ministerio de la Guerra, y de la Junta de Caminos, Canales y Puertos en los que se apoyaba el Ministro de Fomento el año de 1880, y el informe del Ministerio de la Guerra decia que la linea de Jerez à Algeciras era más conveniente que cualquiera otra por sus condiciones estratégicas. Yo entiendo que ahora no se han llenado ni siquiera esos requisitos, y que la parte oficial, digámoslo así, no se ha cumplido todavía. Si aquí vinieran informes centra informes de Corporaciones, competentes de hoy contra Corporaciones competentes de ayer, aun en mi entender quedaria una duda: la de sostener que mientras unos opinan que si y otros que no, siendo opuestos los pareceres de Corporaciones contra Corporaciones, lo que se debe pedir es el cumplimiento de la ley; eso suponiendo que se hubieran traido las pruebas y datos que se trajeron la vez pasada; porque hasta ahora no hemos visto más que la opinion de algunas personas, respetables si, pero en las cuestiones oficiales no basta la opinion de los particulares, sino que es necesario cumplir ciertas formalidades. Quedan, por tanto, subsistentes los dictámenes de la Junta de Caminos, y el de la Junta Consultiva de Gue-

En fin, vamos, para aclarar algo más la cuestion, à ver en este pleito los datos que cada cual aduce en apoyo de sus opiniones. Los que pensamos que es más conveniente la continuacion de las obras del ferro-carril de Jerez á Algeciras, tene mos á nuestro favor; primero, el amparo de una ley hecha en Cortes, discutida hasta la saciedad é informada por Centros facultativos y técnicos; segundo, la opinion del Ministerio de la Guerra; tercero, la opinion de la Junta de Caminos, Canales y Puertos; cuarto, la opinion de los mismos concesionarios que la solicitaron; y quinto y último, los derechos adquiridos, puesto que los trabajos están empezados. Veamos, por otro lado, las razones que tienen los señores de la comision y los que proponen esta nueva linea. Tienen, en suma, su opinion, para mi respetabilisima, pero opinion oficial no tienen ninguna. Además de esta opinion particular de esos señores, hay que neutralizar la de algunos de ellos, que hace siete años opinaron lo contrario; es decir, lo que hoy pensamos nosotros, y cuenta que yo respeto la opinion de esos señores lo mismo ahora que antes, que yo no soy amigo de provocar cuestiones personales, y solamente hablo de estas diferencias de opinion en cuanto conviene para mi argumentacion; pero, repito, que no trato de molestar à nadie, y unicamente quiero que conste que, cuando menos, esas volubilidades hacen concebir el temor de que manana piensen lo contrario los que hace siete años opinaban que podia y debia hacerse el ferro-carril de Jerez á Algeciras.

Por otra parte, ¿qué podrian decir de nosotros las Córtes de 1880, los Sres. Ministro de la Guerra y de Fomento de aquella época, qué podremos decir nosotros mismos, los que pensamos hoy como pensabamos entonces? ¡No tendrán aquellas Córtes, no tendran aquellos Ministros, no tendremos nosotros el derecho de decir que no ha habido en esto, si llega à votarse lo que la comision propone, toda la formalidad que ha debido haber, puesto que entonces se hicieron las cosas con gran acopio de datos, apoyandose en la opinion de los Centros técnicos que la comision ahora pretende echar abajo, sin mas fundamento que las opiniones particulares de los señores que la componen?

Ya sé yo que hay en favor de este dictamen opiniones respetabilisimas en el

Congreso, la del Sr. Muruve, por ejemplo, que para mi es tan respetable, que si se tratara de empresa particular mía, de que yo no tuviera que dar cuenta á nadie, desde luego estaba S. S. autorizado para hacer y deshacer como tuviera por conveniente; pero cuando se trata de asuntos de que hay que dar cuenta al pais, la confianza particular no basta, es menester que oficialmente se llenen todos los requisitos necesarios, y esos requisitos son los dictamenes de las Corporaciones tantas veces citadas. Y hoy por hoy la verdad es que los dictámenes y los informes en que se fundó la ley del año 80 están en pié porque no se les ha opuesto nuevos argumentos técnicos sérios y formales á los de las Corporaciones que entónces dictami-

Hay que tener en cuenta además que si hoy aprobamos este dictamen podemos sentar un precedente funesto; viniendo hoy à proponer lo contrario de lo que hace siete años se dispuso, corremos el riesgo de que al cabo de otros siete años un concesionario, amparado por otra comision. presidida por algun orador eminente ú hombre público importante (que unos y otros no faltarán) ocurrirá, si se me permite emplear un refran frecuente en el arma de caballería, á que tengo la honra de pertenecer, que dice, donde hay yeguas poiros nacen, que nos venga à proponer que se eche abajo lo que hoy hacemos; y asi ni el ferro-carril de Jerez á Algeciras, ni el de Cádiz à Algeciras se construirán, que es lo que yo siento con mis amigos.

Para terminar, y pido al Congreso que me dispense, y le ruego que mientras no se aclare más esta cuestion, y mientras no se opongan pareceres facultativos y técnicos a los presentados en 1880, que hoy están subsistentes, y que por no haber sido rebatidos por Corporaciones de su misma indole, bien podemos decir que quedan en pie, insisto en rogar al Congreso que no apruebe el dictamen que presenta la para mi tan respetable comision.

#### RECTIFICACION AL SR. GARRIDO ESTRADA.

El Sr. SANCHEZ MIRA: Muy pocas palabras para decir à mi distinguido amigo el Sr. Garrido Estrada que ayer afirmó que la ley de 1880 no fué definitiva, y puede ser sustituida por otra; que yo no conozco más que dos clases de leyes; provisionales y definitivas; la de 1880 no fué provisional, luego fué definitiva.

Que puede ser sustituida por otra; es indudable: lo mismo sucede con todas las leyes cuando asi lo acuerda el Poder legislativo; pero como esto irroga perjuicio á los intereses creados, sostengo que debe pensarse mucho antes de hacerse.

S. S. leyó los párrafos que le convino de la Memoria presentada por ese Ingeniero francés á que S. S. se. refirió. Si hubiera leido toda la Memoria, se habría visto que ese Ingeniero era partidario de la línea de Cádiz á Algeciras, como que esa Memoria es la que sirvió el año 80 para probar la conveniencia de esa línea, y ese Ingeniero estaba pagado por la Compañía de Jerez á Algeciras; entonces decía que era muy bueno lo mismo que ahora dice que es muy malo.

Dijo el Sr. Garrido Estrada que los es tudios que en 1880 se hicieron para el ferro-carril de Cádiz á Algeciras fueron tan notables, que ganaron premio en una Exposicion. Pues esos estudios, esa notabilidad, vino aquí, y el Sr. Garrido Estrada y otros muchos dijeron que eso no valia nada y aprobaron la línea de Jerez á Algeci-

Voy à contestar muy ligeramente à mi distinguido amigo el Sr. Ministro de Fomento.

Decia ayer S. S. «¿Es que las Córtes no pueden hacer estas variaciones ó estos cambios de linea? Pueden hacerlo. ¿Es que deben?» Esa es la cuestion, yo creo que no deben hacerlo sin estar perfectamente enteradas del asunto, y probados los extremos hasta la saciedad.

Pero luego continúa el Sr. Ministro de Fomento: «Fortuna es, Sres. Diputados, que en el caso de que se trata, haya todos los datos necesarios.....» Pues esa es la fortuna que venimos persiguiendo; que haya todos los datos necesarios; y la desgracia es que no hayan venido esos pareceres cientificos que he referido ayer; por consiguiente, cuando vengan los veremos. Pero yo he de decirle al Sr. Ministro de Fomento, que más afortunadamente fué la discusion que con este motivo tuvo lugar en el año 1880; se depuraron más las cosas, porque entre otros extremos decia el Sr. Ministro de la Guerra: «En la Memoria y planos que acompañan á esta instancia se demuestran las ventajas que, tanto bajo el punto de vista militar como bajo el punto de vista comercial y económico, han de obtenerse en la adopcion del nuevo trazado que se pretende.»

Es decir, la de Jerez à Algeciras. «Sobre la primera na emitido opinion favorable el Ministerio de la Guerra, fundándose en que la nueva linea atraviesa terrenos de más facil defensa por su naturaleza.» Esto es lo que yo quiero, que venga

una opinion facultativa á rebatir el informe del Ministerio de la Guerra; pero no viene: de modo que esa fortuna que nos decía el Sr. Ministro de Fomento, es la que nosotros queremos alcanzar, pero hasta ahora parece imposible.

Además de todo, y para terminar, voy á decir algunas palabras con objeto de probar que no puede juzgarse sobre esto á la ligera. Todos debemos convenir en la necesidad que hay de una comunicación entre el Arsenal de la Carraca y los puertos de Algeciras y Tarifa. La cuestion es saber cuál comunicación es la mejor y conveniente, y yo la voy á tratar someramente bajo el punto de vista militar.

Todo tiene su pro y su contra, y esta línea de Jerez á Algeciras decía el Sr. Ministro de la Guerra que era más conveniente que la de la costa. (El Sr. Borrego: Esa parte se conserva en el proyecto de ley.) ¿Qué parte se conserva? (El Sr. Borrego: La parte estratégica estudiada por los Ingenieros militares.) Yo estoy hablando de que el Sr. Ministro de la Guerra declaraba en el año de 1880 que la línea de Jerez á Algeciras era más conveniente que la de Cádiz á Algeciras; y voy á exponer consideraciones, sin prejuzgarlas, porque no es este el momento oportuno para ello.

El Sr. Ministro de la Guerra, asesorado competentemente por el Centro correspondiente, decía aquí que era mejor la línea de Jerez á Algeciras, porque es de mejor defensa; y yo voy á dar mi opinion.

La línea de Cádiz á Algeciras, por lo mismo que va por la costa, tiene poco desnivel, y puede estar sujeta à muchos inconvenientes bajo el punto de vista militar, porque los adelantos de la artillería han sido muy grandes; y puntos que antes se creia fuera de su alcance hoy no lo están.

Sin ir más lejos, las piezas de Hontoria del modelo del año de 1879 alcanzan.7.500 metros, y las del modelo de 1883 alcanzan próximamente 10.000; de aquí que sea necesario estudiar ese ferro-carril que va por la costa, y ver si está al alcance de los fuegos de mar, si no está desenfilado en todo su trayecto, y si puede ser hostilizado desde el mar con el alcance que tiene hoy la artillería gruesa y que podemos decir que es de 11 á 12 kilómetros. De modo que es muy posible que si mañana por causa de un conflicto internacional tuviésemos que abastecer de material de guerra las plazas de Tarifa y de Algeciras, que es el objeto principal bajo el que debe mirarse esta cuestion; si mañana, repito, hubiese que llevar material de guerra á las plazas del estrecho, y un barco extranjero de la Nacion con quien estuviésemos en guerra cañonease esta linea en lo que no esta resguardada, ó sea en sus puntos vulnerables, estropease sus obras ó las inutilizara, y las plazas de la costa esperando el material de guerra viesen que no llegaba, ¿qué se diria entónces? ¡Ah! Cuando llegan estas catástrofes una vez en la vida, entonces todo son excusas, echando la responsabilidad à las Camaras que con poca prevision han votado esas leyes, y á los Gobiernos que no estudiaron bien el asunto. Por eso quiero yo que se estudie con detenimiento ese ferro-carril, y me permitiré, para terminar, decir al Sr. Ministro de Fomento que esta cuestion necesita mucho examen; porque si bien hay hombres importantes que ayer se expresaron de un modo y hoy de otro, siquiera se trate de personajes políticos notables ó de oradores eminentes, sin duda por aquello de que de sabios es mudar de consejo; yo debo añadir á S. S. contra esa aseveracion, que efectivamente si de sabios es variar de opinion, tambien es de hombres de gobierno hacer cumplir las leyes y no variar las que se han dado, sino con el detenimiento, la prudencia y el estudio que exijen los altos intereses de la pátria.

#### UN ESCELENTE EJEMPLO.

La Sociedad de Socorros mútuos de Artesanos de San Sebastian ha publicado las cuentas de ingresos y gastos durante el año 1886, y en verdad que es altamente satisfactorio el resultado obtenido.

Al finalizar el año 1885 tenia la Sociedad 272 sócios de número y seis honorarios, y el 31 de Diciembre de 1886 eran ya 364 de los primeros y 73 de los últimos.

Los ingresos por cuotas mensuales y de entrada de los sócios ascendieron á 10.390'50 pesetas, que sumadas con las 510 que como auxilio les da el Gobierno, las 200 de intereses de las obligaciones de la Deuda de San Sebastian que posee la Sociedad y un donativo de 10 pesetas, dan como total ingreso del año 11.110'50 pesetas. Como además por saldo del año anterior existian 4.012'21 pesetas, el total cargo en 31 de Diciembre ascendia á 15.122'71 pesetas.

Los gastos en el último año ascendieron á pesetas 5.157'48 entregadas como socorro, á razon de 2 pesetas diarias á los sócios enfermos, y como pensiones perpétuas, de 2 y 2,5 reales, á aquellos que quedaron imposibilitados para el trabajo. Como socorro á las familias de los falleci-

dos, á razon de 60 y 25 pesetas segun los casos, se entregaron 615; por pago de honorarios á los facultativos que asistieron á los enfermos 2.495; gastos de secretaria 135; gastos de recaudación 343,23, y gastos diversos de impresiones, propaganda, etc., 306; sumando en junto la totalidad de los gastos 9.051,71 pesetas, que deducidas del cargo dejan como existencia para este año la suma de 6.071 pesetas.

Como se vé, la situacion de la Sociedad es excelente, y revela bien cuánto puede hacerse cuando hay inteligencia y buena voluntad para mejorar la situacion de las clases obreras, sin auxilios extraños y con solo sus propios medios. Esta Sociedad está formada por obreros que pagan 2 pe-setas mensuales, y con tan reducida cuota tiene bastante para dar 2 pesetas diarias y asistencia médica gratis à los asociados que caen enfermos, abonando además pensiones vitalicias de 2 y 2'5 reales diarios á aquellos que por cualquier causa quedan inutilizados para el trabajo; por manera, que con el pequeño ahorro de 7 céntimos al dia, tiene el obrero seguridad de que, en caso de enfermedad, no faltará pan a su familia, ni á él los cuidados de la ciencia médica.

Si sociedades de esta índole se afirmaran y extendieran en nuestro país bajo el patronato de personas caritativas y pudientes, mucho se habria hecho para evitar la miseria en las clases obreras, para las cuales hoy la más ligera enfermedad es la muerte por hambre.

Al hacer públicos estos datos, nos complacemos en tributar nuestros más sinceros plácemes á los fundadores de esta institucion, así como á cuantos la han dirigido y la dirigen, y muy especialmente á su digno presidente D. Francisco Logarte, que con tanto acierto la va desenvolviendo y elevando.

#### LOS ACCIONISTAS DEL BANCO.

Hé aqui una lista de los que poseen mil ó más acciones. Cada accion vale al curso corriente, 1.890 pesetas y el dividendo correspondiente al año anterior ha sido de 110 pesetas por accion.

	Renta anual.	
	Acciones.	Pesetas.
Banco de España	1.061	116.710
R. de Céspedes	1.230	135.300
Colegio de La Constancia.	1.071	117.810
Juan Curiel	1.000	110.000
Condesa de Vega del	O I WELL	
Pozo	1.400	154 000
Julian Diez Bustamante.	1.645	180.950
José de Elduayen	1.594	175.340
Martin Estéban Muñoz.	2.009	220.990
Carlota Fernandez Casa-	30000000000000000000000000000000000000	tala esta de
riego	1.050	115.500
Fundacion de Figueroa.	2.577	283.470
Josefa Magnés d'Aigui-		
llon		145.860
Miqueletorena é hijos	1.852	203.720
Encarnacion Molinuevo.	1.264	139.040
Valentin Morales	1.805	198.550
José Ortueta		
Marqués de Amboage	2.050	225.500
	AND REAL PROPERTY.	LANGE CORE

#### EL GENERAL CASSOLA.

El nuevo ministro de la Guerra procede del arma y Colegio de Infanteria. Es natural de Hellin, provincia de Albacete; disfruta desde 1878 el empleo de teniente general, y cuenta cincuenta años de edad.

Ha tomado parte en las guerras de Santo Domingo, Cuba y últimas civiles de España.

Despues de la paz ha sido capitan general de Granada y actualmente era director del arma de Artilleria. Es diputado por Cartagena, que ya otra vez le envió al Congreso, y ha sido senador por Matanzas y Canarias.

El general Cassola es instruido y estudioso, conociendo la organizacion y necesidades de los ejércitos modernos.

Como ministro nuevo y poco gastado por la politica, el ejército ha de fundar en él esperanzas que no son tan dificiles de realizar como a primera vista puede parecer.

El ejército está ávido de justicia, necesita organizacion y mejoramiento; pero quien sepa darle esa justicia cobrará tal prestigio, que podrá darle luego esa organizacion y ese mejoramiento sin las trabas y las dificultades con que hasta aquí han luchado los predecesores del nuevo ministro.

#### LA INSURRECCION BÚLGARA.

Toda la prensa de Europa, ménos la francesa, atribuye la insurreccion búlgara á las intrigas y al oro de los rusos.

Los periódicos recibidos ayer de Alemania, de Inglaterra, de Bélgica, de Austria
y de Italia parecen puestos de acuerdo
para expresar la misma opinion. Los de
Berlin, singularmente, se distinguen por
la energia de su lenguaje, censurando á
los autores de esta cobarde conspiracion,

que ha estado á punto de poner en peligro

28 10月日 A.D. 387 社员

la paz en Oriente. El Diario de San Petersburgo, organo de la Cancillería rusa, publicó, a poco de tener noticia del movimiento insurreccional, un articulo que produjo la natural alarma. Deciase en él que la Regencia búlgara se veria por fin obligada á dimitir, y que no habian de faltar autoridades que restableciesen el órden. Añadia que los rebeldes eran dueños de siete plazas fuertes y de casi todo el territorio del Principado.

Como en los primeros momentos no se tenian en parte alguna informes directos, porque los telégrafos y los caminos estaban cortados, se dió crédito á las palabras del Diario de San Petersburgo. Despues se ha averiguado que solo una parte de las guarniciones de Rustchuck y de Silistria se levantaron en armas contra la Regencia, sosteniendo antes una lucha porfiada. contra los oficiales que les inducian á la desobediencia. Algunos de éstos fueron muertos á tiros en los cuarteles, otros arrojados al rio, y muchos reducidos á

Como decimos antes, la prensa atribuye á manejos rusos la insurreccion. Descartaremos el juicio de los periódicos ingleses, los cuales, aunque de ordinario bien informados, suelen abultar sus noticias, y nos limitaremos à consignar la opinion de los diarios alemanes que siempre han guardado todo género de consideraciones à la cancillería de San Petersburgo.

El National Zeitung, comentando el artículo del Diario de San Petersburgo, dice: "El órgano oficioso ruso se coloca al iado de los insurrectos, de quienes espera la restauracion del orden y de la paz. ¿No hubiera sido mejor que Rusia hubiese propuesto un candidato aceptable para todas las grandes potencias? Asi es como se demuestra que se quiere la paz y el bien público.»

El Tageblatt emplea un lenguaje parecido, y hasta la misma Gaceta de la Alemania del Norte cuyos juicios se inspiran siempre en una gran moderacion por creer todos que en sus columnas habla el propio canciller, escribe un artículo cuyo tono y cuyas conclusiones han dado origen á toda suerte de comentarios. «Se trata, dice, de saber si Bulgaria va à ser presa de la anarquia, y de si la Regencia mostrará la suficiente energia para sofocar el movimiento y extirpar los gérmenes de la Revolucion.»

Se ha restablecido la tranquilidad. El rigor empleado por la Regencia es acaso excesivo; pero aquel pueblo, puesto en la alternativa de fundar el órden ó de justificar la intervencion rusa, se decide por lo primero para no caer en la humillacion preparada de tanto tiempo atrás por la artera y cobarde politica de San Petersburgo.

#### PAUL FEVAL.

El telégrafo nos comunica el fallecimiento del novelista francés, Paul Feval. Paul Feval habia nacido en Rennes el

28 de Noviembre de 1817; iba, pues, á cumplir 70 años. Descendia de una antigua familia de lo que se llamaba en Francia la aristocracia de la toga. Su padre era magistrado de la audiencia de Rennes, y en el liceo de esa poblacion hizo el futuro novelista sus estudios.

Alli le encontró la revolucion de Julio, y mientras la mayoria de los colegiales ponia en sus gorras la escarapela tricolor, Paul Feval, realista entusiasta, puso en la suya la escarapela blanca. El resultado fué una série de mogicones, que obligaron al muchacho à volver al seno de su familia. La casa de su padre era un nido de descontentos y conspiradores, y Paul Feval tomó tan por lo sério su papel de realista, que insultó en la calle á la mujer del general de aquel departamento. La familia, asustada, lo metió otra vez en el liceo.

A los diez y nueve años acabó la carrera de abogado; mas al ejercerla sólo obtuvo fracasos. Abandonóla y fuese a Paris, donde llevó una vida azarosa, pero donde mostró desde luego sus aficiones litera-

Entre las mil ocupaciones que tomó y dejó, fué la de corrector de pruebas en el periódico El Noticiero. Alli logró deslizar algunos artículos que gustaron, y desde entonces colaboró en varios periódicos. En la Revista de Paris publicaba una série de artículos fantásticos y satíricos bajo el título de Club de las focas.

Poco tiempo despues publicó El lobo blanco, novela de costumbres bretonas, que le dió un puesto entre los novelistas de primera fila,

Más tarde, en 1844, y por iniciativa de Antenor Joli, director del Correo Francés, escribió Los misterios de Londres, aunque no habia estudiado nunca en Inglaterra; pero fué allá y estudió las costumbres del pais antes de terminar su obra.

En 1847 publicó Los compañeros del silenció y El hijo del Diablo.

Despues de la Revolucion quiso probar

fortuna en el teatro, y llevó á él tres obras: La burguesia, El hijo del Diablo y Los misterios de Lóndres, que fueron tres fracasos. De resultas de ellos y de los disgustos politicos, cayó gravemente enfermo, Curado por un médico homeópata, M'Penoyée, casó con una hija de éste. Luego de casado se dió á trabajar con ahinco y escribió más de 200 volúmenes. Despues de Ale-

periódicos más importantes de Francia y ganaba mucho dinero. Seria necesario un espacio, de que no podemos disponer, para enumerar sus obras.

jandro Dumas padre, es el novelista más

fecundo que ha tenido la Francia en este

siglo. Surtía de original el folletin de los

Paul Feval se habia hecho rico y vivia muy bien en una preciosa casa labrada por él y rodeado de su familia.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial)

REVELACION DE SECRETOS DE LA MARINA INGLESA.

Londres 8 (12,6 tarde) Uno de los contramaestres del arsenal militar de Chatham, donde actualmente se construyen entre otros barcos seis cruceros con destino à la armada británica, ha sido separado de su cargo por haber cometido graves delitos de abuso de confian-

Parece haberse demostrado de una manera indudable que el referido contramaestre ha facilitado á Rusia y á los Estados-Unidos copia de los planos de los buques de guerra ingleses y revelado además otros importantes secretos.

El contralmirante W. Codrington, superintendente de los arsenales de Chatham, ha dado orden para que se despliegue la mayor actividad en la causa que se está instruyendo en averiguacion de la trascendencia de las infidelidades cometidas por el contramaestre.

Lóndres 8 (11,6 noche)

Se acaban de recibir nuevos detalles referentes à los abusos cometidos por el contramaestre del arsenal de Chatham.

Los hechos en que se fundaban las acusaciones formuladas contra dicho funcionario han sido plenamente probados.

Resulta, en efecto, que el contramaestre ha facilitado á Rusia y á los Estados-Unidos planos de las construcciones maritimas de Inglaterra.

El almirantazgo ha ordenado que se le envie inmediatamente el proceso instruido para resolver lo que proceda y entablar las oportunas reclamaciones.

CONSPIRACION NIHILISTA.

Lóndres 8 (7,42 mañana) Telegramas recibidos de Viena participan que se ha descubierto en Finlandia un vasto complot nihilista, cuyas ramificacio-

nes son extensisimas. Por consecuencia de las averiguaciones hechas hasta ahora, han sido reducidos á prision en Uliaburgo y Abo numerosos obreros y aprendices.

DISOLUCION DE LAS ASOCIACIONES CORALES EN ALSACIA Y LORENA.

Londres 8 (11,6 noche)

Esta tarde se han recibido telegramas de Strasburgo diciendo que en virtud de ordenes urgentes comunicadas por el gobierno aleman, hoy han sido disueltas las asociaciones corales establecidas en Alsacia y Lorena.

Se añade que se están adoptando medidas para proceder de igual manera con otras asociaciones sobre las cuales recaen sospechas de tener vivas simpatias por Francia.

DICTADURA EN BULGARIA.

Bucarest 8 (6'35 noche.) A pesar de las amenazas formuladas por Rusia y de los rumores cada vez más insistentes afirmando que de proseguir el actual estado de cosas, se hará inevitable la intervencion de aquella potencia, las autoridades búlgaras siguen procediendo con gran energía y prendiendo á gran número de personas.

En virtud de órdenes terminantísimas comunicadas por el gobierno de la regencia, se han practicado munuciosos registros en el consulado de Rumania en Roustchuk, por suponerse que en él habian encontrado asilo algunas personas de las más comprometidas en la subleva-

El cónsul ruso en dicha ciudad, Mokelew, ha reclamado enérgicamente contra el acto arbitrario cometido en el consula-

do de Rumania. La protesta del representante ruso confirma, en opinion de las gentes, que Rusia no ha sido ajena al movimiento insurreccional, y que su actitud intransigente obedece al despecho que le ha producido el rapido triunfo del gobierno búlgaro.

El ex-comandante militar de Roustchuk Fillot, está casi espirando por consecuencia de sus heridas. Algunas de ellas son

mortales de necesidad. La regencia, que está decidida á luchar contra todos los obstáculos, proclamará la dictadura militar, que, segun se dice, no será desagradable à los ojos de Alema-

Es casi seguro que la dictadura será declarada el dia 15 del actual.

Reina gran agitacion en muchos puntos del principado y se teme que sobrevengan nuevos desórdenes. El gobierno está decidido á extremar su severidad cayendo inmediatamente sobre los perturbadores de la paz y castigándolos con ejemplar ener-

## Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

# Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuvos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se

halla depositada en uno de los graneros de la Juderia, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilógramos.

DEPOSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que à continuacion se expresan:

De acebuche por cargas à 6'25 rs. @ id. á 5'75 rs. @ De chaparro

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas mum. 2 y se servirán á domicilio sin aumen to alguno en los precios, al dia siguiente al en que se haya dado el aviso.

Se han realizado los temores que abrigaban los leales defensores del ferro-carril de Jerez à Algeciras. El célebre proyecto Cepeda quedó aprobado por el Congreso en la sesion del dia 8. Los diputados jerezanos han luchado puede de cirse heróicamente, porque heroismo ha sido mantener, con vigor y elocuencia, la defensa de la justicia y del derecho á conciencia de que el Sr. Ministro de Fomento era decididamente parcial en nuestro daño y de que los diputados de la mayoría se mostraban pasivos, pues veian la actitud del gobierno, y las minorias estaban trabajadas por sus jefes para que triunfaran los malagueños y los concesionarios. Se ha consumado una injusticia por el parlamento y por el gobierno.

Resta la discusion en el Senado. Abrigar alguna esperanza de que ahora la alta Camara haga lo contrario de lo que hizo dos años atrás, pareceria una ilusion agradable y no más. El ferro-carril a Jerez, por ahora, quedará, para la generalidad de las gentes, en el archivo donde se guardan las memorias queridas y los arrepentimientos tambien.

Pero ¿quiere esto decir que porque haya quienes puedan pensar así, se ha de renunciar à toda esperanza? Nada menos que eso. Nosotros somos de los que jamas se consideran vencidos cuando se trata de que un pensamiento útil prevalezca. Asi, pues, el propio dia en que sea ley del Estado la comedia del ferro-carril de la costa — Cadiz-Algeciras — juzgaremos que se acerca nuevamente la posibilidad de que se restaure y afirme nuestro trazado. Otro dia nos explicaremos más extensa-

Sigue la Empresa del Teatro Principal imperterrita en dar á conocer al público las obras más selectas de Echegaray y de los autores que siguen su escuela, y los actores, especialmente D. Victorino Tamayo, continúan á porfía desempeñándolas admirablemente; pero este público de Jerez que no se parece á ningun otro público del mundo, continúa tambien con su tema de estar en todas partes menos donde debe estar. Tarea de todo punto imposible seria descifrar el enigma de, cómo encuentran distraccion, no ya las 60.000 almas que pueblan á Jerez, sino solo 900 de ellas en las horas de la noche. ¿Es que no les satisface el género? Pues que pidan otro; que afortunadamente el Sr. Tamayo y su compañía tienen repertorio y talento artístico para satisfacer los gustos de todos. Nosotros, escuchando los deseos de muchos, suplicamos al señor Tamayo y á la Empresa, ponga en escena Un drama nuevo y Un banquero, obras que ha inmortalizado D. Victorino, y que tan populares son; á ver si esto anima al Teatro.

Habla «La Correspondencia» de una Historia de España que están escribiendo los académicos, y dice que el reparto de los trabajos se ha hecho en la forma siguiente:

El Sr. Menendez Pelayo escribirá sobre las fuentes bibliográficas.

El Sr. Saavedra, sobre la geografia fisica de España. El Sr. Rada y Delgado, en colaboracion con el Sr. Vilanova, la prehistoria y la

geologia. De los primeros pobladores y de los reyes cristianos, los Sres. Fernandez Guerra, Fabié y otros.

De la dominacion árabe, los Sres. Codera Gayangos y Fernandez y Gonzalez. El reinado de los reyes Católicos, el senor Balaguer.

El de Cárlos I, el Sr. Gayangos. El de Felipe II, D. Alejandro Llorente. Los de Felipe III, Felipe IV y Cárlos II, D Antonio Cánovas del Castillo. El de Felipe V y el de Fernando VI, el marqués de Molins.

El de Cárlos III, D. Manuel Danvila. Y el de Carlos IV y el de Fernando VII, el general Arteche. El criterio general de la Historia será

monárquico y católico.

Desde ahora hasta Julio tienen que ser votadas las leyes de Asociaciones, de Jurado, de la Trasatlántica, del

Código penal, de Administraciones subalternas, de Dehesas boyales, de Crédito agricola y los presupuestos de la Peninsula, de las Antillas y de Filipinas.

Para todo eso, descontados los dias festivos, no quedan más que 130 sesiones. De éstas habra que descontar lo ménos 50 para que el Sr. Romero Robledo llame inconsecuente al Sr. Sagasta, el Sr. Sagasta se declare más liberal que el Sr. Romero Robledo, y los diputados y las tribunas presencien regocijados estos dimes y diretes, única cosa que, al parecer, les interesa, pues en cuanto se empieza à tratar de un asunto fundamental y sério, diputados y público desfilan en busca de emociones más fuertes.

Y so pena de acudir al expediente de las sesiones dobles-inútilmente pedidas al principio de la legislatura por el Circulo Mercantil-quedaran por discutir y votar casi todos los importantes proyectos antes enumerados.

Hé aquí los nombres, las nacionalidades y los años en que fueron elegidos los veinte y dos generales que hasta el presente ha tenido la Compañía de Jesús:

Ignacio de Loyola, español, 1541. Lainez, español, 1558. Francisco de Borja, español, 1565. Mercuriam, belga, 1572. Aquaviva, italiano, 1580. Vitelleschi, italiano, 1615. Caraffa, italiano, 1643. Piccolomini, italiano, 1649. Gotifredo, italiano, 1651. Nickel, aleman, 1652. Oliva, italiano, 1664. De Noyette, belga, 1681. Gonzalez, español, 1686. Tambourini, italiano, 1705. Retz, bohemio, 1730. Visconti, italiano, 1750. Centurioni, italiano, 1755.

Ricci, italiano, 1757. En 1773, el papa Clemente XIV por su Bula de 21 de Julio, decretó la supresion de la Compañía de Jesús como corporacion religiosa, y no fué restablecida hasta treinta años despues por el papa Pio VII. Desde este restablecimiento ha tenido

cuatro generales: Borzogowski, polaco, 1805. Fortis, italiano, 1820. Rothaan, holandés, 1829.

Becks, belga, 1853. El padre Anderley, que sucede al difunto Padre Becks, es oriundo del Tirol sui-

En Antequera ha sido detenido Rafael Padilla, antiguo compañero y colaborador del bandido Melgares.

Partidas de vinos exportadas por la bahia de Cádiz:

Para Lisboa, 14 barriles y 18 cajas. Para Londres, 52 botas, 1 media y 8

Para San Pedro Miquelon, 4 botas.

Cuenta Asmodeo en su última crónica lo siguiente:

«Es buena ocasion de hablar del expléndido regalo, digno de una Reina, que ha hecho una dama que goza de gran aprecio y generales simpatías entre la high life por su noble caracter y elevados sentimientos.

La persona á quien aludo se halla unida con vinculos de parentesco à una egregia joven, que acaba de recibir la bendicion nupcial en el extranjero; y al enviarle una joya, como regalo de boda, acompañabala un abultado pliego, el cual contenia la cesion, hecha con todas las formalidades legales, de una magnifica posesion situada en Andalucia, y cuyo producto anual pasa por lo general de veinticinco mil pesetas de renta.

¿No es cierto que, segun escribi arriba, es régio verdaderamente el don?»

Causas presentadas el dia 8 ante el Sr. Magistrado de Policía en Gibraltar:

Abraham Bembran, acusado de pedir limosna de puerta en puerta, fué expulsado de la plaza hasta una nueva órden. Rosendo Castro, por guiar velozmente

su carruaje con peligro del transeunte, multado en 2 pesetas. José Gracia por maltratar un burro,

multado en 5 pesetas y costas. Nicolás Celecia, acusado por Mr. Falk de sobrecargar su carro. Este individuo alegó que no era carretero y que debido á haberse lastimado el encargado del carro, lo habia conducido por servir al capataz. La causa ha sido aplazada para el juéves próximo para que el acusado pueda pre-

sentar testigos. Martin Britto, por abandonar su carro en un sitio público, multado en 2 pesetas.

El revistero de «La Epoca» en su últimos «Ecos madrileños» cuenta lo siguiente:

«La fidelidad de los perros es proverbial; sin embargo, pocos casos se habrán dado tan originales como el que à la familia de Sisterces le acaba de ocurrir.

Pocos dias há falleció, como ya dijimos, la Srta. D.ª Maria Sisterces, cuya pérdida ha sido un terrible golpe para cuantos conocian las cualidades de aquella

mujer, en quien la inteligencia y la virtud eran rasgos característicos, y que vivia unida por acendradísimo cariño a su her-

Tiene ésta una perrita de lanas llamada Lady, que no se ha separado de dicha senorita desde que ésta hace ocho años la salvó de la muerte que en Biarritz querian darle unos chicuelos enterrando vivo al

pobre animalito. El dia que se llevaron el cadáver de la idolatrada hermana, se fué la perrita detras del carro funebre, se metio en el cementerio y estuvo presenciando la triste ceremonia del enterramiento, segun luego han contado personas de la comitiva.

Volvió solo el criado à casa, y preguntandole entonces su señora por Ladu contestó que desde el cementerio se habia ido con unos amigos suyos, y que ya volvería. Pero no fué así, y al dia siguiente tuvo el criado que ir a buscarla, y con asombro la encontró en el cementerio subida en el andamio al lado del nicho de la difunta. di di la coloro de la la chese parcebo

Al ver al criado, se bajó y empezó a aullar de un modo tan triste y doloroso, que aquel no pudo menos de echarse a llorar. Entonces el conserje y los sepultureros le contaron, que habia pasado la noche alli, subida en el andamio junto al nicho; que la habian querido llevar à la conserjeria y se habia resistido tenazmente, no pudiendo conseguir que abandonara aquel sitio. que la habian dado pan, y ella, en vez de comerlo, lo habia enterrado y se habia subido otra vez en el andamio. En fin, el criado pudo hacer que se fuera con él; pero, al llegar al Puente de Toledo, la perrita le abandonó y se volvió al cementerio. De nuevo volvió el criado en busca de ella, y Lady, al verle empezó á aullar mirando al nicho y dando al propio tiempo con su patita en la lápida, como diciendo: "Aqui està: sacala y nos iremos los tres." El conserje y los sepultureros, testigos

de este hecho, estaban maravillados. En fin, el criado tuvo que recoger en brazos al fiel animalito y traérselo à casa; pero no hay manera de hacerle comer y nada le alegra.»

Novicio.—Ha ingresado en calidad de novicio en el Instituto-Escuela cristiana de Madrid, el joven Manuel Jerónimo del Sagrado Corazon de Maria García y Borrego, natural de Jerez.

Autorizacion. - El Ayuntamiento de San Fernando ha quedado autorizado por Real órden para invertir las cantidades recaudadas durante el año de 1885 à 86 por arbitrios extraordinarios.

En la referida disposicion se consigna «la satisfaccion con que la superioridad ha visto la conducta del citado municipio, haciendo pública la integridad de su admi-

A Madrid. - Dentro de cinco dias marchara a Madrid a tomar posesion de su nuevo cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, el gobernador de Cadiz, D. Alejandro Rodriguez Arias.

Cuando el cariño se desarrolla en un corazon sensible... já morir! En Alicante metieron en la carcel à una señora por mor de sus aficiones à lo aje-

Tal afecto cobró à sus compañeros de prision, que estaba temiendo que llegara el dia en que tuviera que abandonarlos. Llegó ese dia, se despidió de ellos con

lágrimas en los ojos, y no sabiendo como demostrarles su simpatía, se llevó como recuerdo cuantas prendas de vestir encontró á mano.

Ellos lloran la separacion de tan distinguida compañera; pero no pueden ni secarse las lágrimas por haber quedado, como quien dice, en pelota. ¡Hay corazones para todo!

¡Qué coincidencias tan raras! El inspector de la contribucion industrial que han nombrado para Murcia se lama D. José Ganancias. ¡Vaya un apellido!

¿Qué apostamos á que á los industriales les sabe à D. José Pérdidas? De todos modos, el Tesoro encuentra en D. José una garantía.

Santander 12 de agosto de 1885.-D. Casto Solana, Lied. en Medicina y Cirujia. Certifico: Que habiendo administrado à varios enfermos su preparacion Emulsion Scott de Aceite de Higado de Bacalao con hipofosfitos he podido observar sus grandes efectos terapéuticos, particularmente en los niños escrofulosos; llamandome la atencion lo bien que la toman sin causarles la repugnancia que el aceite ordinario ó comun producen, J sin alterar el tubo digestivo. Tengo en tratamiento dos enfermos de tuberculosis que tambien hacen uso ne ella, y desde que la toman sus fuerzas y nutricion han mejorado. Dr. CASTO SOLANA

Perfumes sin flores. - Puede ser cierto que la quimica elabora perfumes de materiales ordinarios, pero es enteramente imposible el obtener un aroma refrescante y agradable como el que exhala el Agua Florida de Murray y Lanman de otras sustan cias que no sean los productos fragantes del reino floral. Una crudeza mal:ana caracteriza todas las esencias y los extractos hechos de materias ordinarias, y cuando el primer olor se disipa, deja uno muy desa gradable é insalubre.

Esta preparacion primorosa, al contrario, es tan fragante como las fores frescas cuyo aroma posee, y asi permanece hasta que se lava. Las aguis falsificadas son compuestas de deletéreos aceites animales y minerales, y como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por

Lanman y Kemp, Nueva-York.

DERD con 0 salió

BIBLIO STATE ta un ele

manches den por calle de tres de VEI

Proce

ausenta

y seten

v de m hecha Losada alguna dias, d tro de mero 7 como t

el qu ale pi ponie de pi

vende

pone

Lle

# Anuncios de interés

OCIEDAD ANÓNIMA DE ABASTECI
OCIEDAD DE AGUAS POTABLES. — Desde
MIENTO DE AGUAS POTABLES. — Desde
de la dia de hoy, de diez de la mañana á
el dia de hoy, de diez de la mañana á
de la tarde se abona en las oficinas de
as de la tarde se abona en las oficinas de
las la tarde se abona en las oficinas de
las la tarde se abona en las oficinas de
las de la tarde se abona en las oficinas de
las de la tarde se abona en las oficinas de
las de la tarde se abona en las oficinas de
las de la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en las oficinas de
la tarde se abona en la tarde s

os de las acciones os de las acciones Jerez 11 de Marzo de 1887.—El Secretariojerez 11 de Marzo Patac.

IN RELOJ DE ORO REMONTOIR

In trozo de cadena tambien de oro,
con un trozo de cadena tambien de oro,
perdido á las doce del dia de ayer desperdido á las doce del dia de ayer desde la casa núm 9 calle Bizcocheros á la esquina de dicha calle y la de la calle Larga.
quina de dicha calle y la de la calle Larga.
quina de dicha calle y la de la calle Larga.
quina de dicha calle y la de la calle Larga.
quina de dicha calle y la de la calle Larga.
quina de dicha casa se le dará una bueen la mencionada casa se le dará una bueen la mencionada casa se le dará una bueen la mencionada.

ÉRDIDA —La de un gato todo blanco per un ojo azul y otro pardo, que se salió de la casa calle Caballeros núm. 36, salió de la casa calle Caballeros núm. 36, que lo haya encontrado y lo entregue en sicha casa se le gratificará.

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE MEDICIBAY CIRUGÍA PRACTICAS — Primeros aualos asfixia los, á los heridos en caso de accidente y á los enfermos en caso de indisposicion
tente y á los enfermos en caso de indisposicion
repentina, por E Ferrand. Traducido de la
segunda edicion y anotado por D. Rafael
Ulecia y Cardona. Forma esta utilisima obrita un elegante tomo de 300 páginas, con 57
grabados. Precio 3 pesetas. De venta en la
Libreria calle Larga, 34.

# PAPAS

manchegas para consumo y siembra se venden por cuenta del cosechero en el corralon calle de las Bodegas, de diez de la mañana á tres de la tarde.

#### VENTA DE MUEBLES Y CUADROS.

Procedente de una testamentaria y por assentarse su dueño, se venden á precios sumamente baratos varios muebles de lujo y setenta cuadros al óleo, algunos antiguos y de mucho mérito, al tipo de la tasacion hecha por el reputado pintor Sr. Rodriguez losada, y de cuyos precios no se hace baja alguna Las horas de venta son todos los dias, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en la calle de la Merced número 7, cuya casa se di en arrendamiento, como tambien otra en la calle de Guarnidos, núm 7.

# CARBON COK

Se vende al precio de 10 reales el quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

Se reciben los avisos en el almacen de maderas calle Larga núm. 52.

# Carbon de Cardiff.

En el de; ósito de cok, carle de Medina, se vende al precio de 7 12 reales quintal.

Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

# CARBON

DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este

excelente carbon, à 26 rs. vn.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 9 y 10

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna

Nacimientos.

Antonia Gonzalez Gutierrez.
Juan Montenegro Lema.
Angeles Lucena y Gonzalez.

Defunciones.

D. Cármen Rodriguez Perez.

D. Antonio Sanchez Marquez.

D. Angel Gonzalez Seijo.

D. Manuela Gonzalez Seijo.

D' Antonia Roman Cornejo.

## Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - San Dionisio. MAÑANA. - Dicha iglesia.

Santo de Hor -Sabana Santa de Ntro. Señor Jesucristo: La Dedic. de la Sta. Iglesia Patriar. de Sevilla y San Eulogio Pro Mañana. --San Gregorio el Magno P

Cultos que tendrán lugar en la Iglesia de San Ignacio durante la actual cuaresma. Santos ejercicios espirituales para mujeres dirigidos por los Rdos. PP Cenzano y

Moga, de la Compania de Jesús.

El dia 11 de Marzo à las seis y media de la tarde, se tendrà la plática preparatoria

El 12, primer dia de los Ejercicios, por la mañana á las diez Misa rezada y á conti-

mañana á las diez Misa rezada y á continuacion los actos de los ejerc cios. El segundo acto de ellos será por la tarde á las seis y media Dia 19, por la mañana á las nueve la Co-

munion general en la Misa cantada y sermon de San José. Por la tarde á la hora acostumbrada terminan los Santos Ejercicios.

Daran principio el domingo 10 a las si te de la noche, siguiendo todos los dias à la misma hora, terminando el domingo 27 por la noche Este dia por la mañana, serà la comunion general.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS

Mañana sábado à las doce se practicaran los piadosos ejercicios por la asociación de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús. Estos ejercicios como la misa y responso se ofrecerán en sufragio del alma de nuestro asociado difunto D. Pablo Rohaul y Jimenez (q s. g g.)

Se ruega à los asociados su asistencia.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

Festivos obsequios que la Comunidad de PP. Carmelitas en union con la V.O.T. y Hermandad del Santo Escapulario de esta ciu dad, dedican al virginal esposo de la Madre de Dios, protector principal de su órden y petron de la iglesia católica el gloriosisimo patriarca Sr. San José.

El dia 19 del corriente, al toque de oracion:s, dar: principio el anu il solemne setenari:, con sermon todos los dias, à cargo de dicha Comunidad

El dia 18, à las cuatro de la tarde, se cantarán los Maitines.

El dia 19, à las ocho de la mañana, la V. O. T. y Hermandad del Cármen tendrán la misa de comunion general, y á las diez y media será la funcion solemne, en la que harà el panegirico de tan excelso patriarca, el Phro. Sr. D. Joaquin Serra y Albesa, cura párroco de San Màrcos

Por la tarde, habrá actos de coro, procesion de reserva y bendicion con Su Divina

Majestad

Desde las primeras visperas de esta festividad hasta el ocaso del so del siguiente dia, se puede ganar en esta iglesia indulgencia plenaria.

En los dias 18 y 19 se halla en la misma el santo jubileo circular.

Se suplica la asistencia de los fieles y especialmente de la Orden Tercera y cofrades del Santo Escapulario, à estos cultos.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO

En los dias 11, 12 y 13 de Warzo, que se halla en esta iglesia el jubileo circular, tendrà lugar el triduo del Ecce-Homo (Señor de la Puerta-Real), que se venera en dicha iglesia

Por la tarde darán principio los devotos ejercicios à las cinco, en los que habra pláticas morales, terminada la cual, el tríduo, miserere y reserva La última tarde se concluira con una solemne procesion y bendicion con Su Divina Majestad. El domingo 13 será la funcion principal à las diez, con sermon.

#### Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 9

HISTORIA DE LA CRISIS.

El lunes celebró el Sr. Sagasta una conferencia muy detenida con el general Cassola, conviniéndose en ella su entrada en el ministerio y quedando el presidente en avisar al general y ambos en guardar absoluto silencio.

El subsecretario de la presidencia visitó por la noche al Sr. Cassola, avisandole que estuviera preparado para jurar ayer, á cuyo efecto se le avisaria la hora precisa

del acto.

Por la mañana, el Sr. Sagasta sometió á la aprobacion de S. M. el nombre del nuevo ministro, y habiéndola merecido,

quedo señalada la hora de las dos de la

Estaba almorzando el Sr. Alonso Martinez cuando recibió el aviso de que se presentara en Palacio à aquella hora. Cómo que no se le decia el objeto, el ministro de Gracia y Justicia no pudo sospecharle y se presentó de levita, y aunque quiso regresar para vestirse de uniforme, como esto retrasaba el acto y hacia esperar á S. M. se pidió y obtuvo su vénia para que el notario mayor del reino asistiera al juramento del nuevo ministro en traje de paisano.

A las dos juraba el general Cassola, dirigiéndose despues à visitar al general Castillo.

#### IMPRESIONES SOBRE EL NOMBRA MIENTO.

Cuando se dió cuenta en las Córtes del nombramiento del ministro de la Guerra, hubo un evidente movimiento de sorpresa por la forma sigilosa y precipitada que parecia empleada para resolver la crisis.

El desencanto de los que consideraban segura la designacion del general Weyler fué grande, habiendo ministerial que aseguraba que á la misma hora en que estaba jurando el Sr. Cassola habia ministro que en círculo de amigos expresó su opinion de que al fin prevalecería el primero de los dos generales.

Si esto no es exacto, hay que convenir que algunos ministros expresaban á la perfeccion su sorpresa algun tiempo despues de ser ya su colega el general Carantes de se

La impresion politica del nombranos lto se dibujó bien pronto, notándose desde luego que una parte de los elementos democráticos de la mayoria no se mostraba muy satisfecha de él por considerarlo de una significación muy calificada hacía la derecha del partido liberal.

En el campo de las oposiciones se comentaba, más que la tendencia del nuevo ministro, la forma misteriosa de su entrada en el gobierno, y en los circulos frecuentados por militares se oian frases y conceptos favorables al general Cassola, cuyas dotes de inteligencia y estudio se le reconocian.

#### RUMORES DE CRISIS.

A las seis de la tarde comenzó á circular en los pasillos del Congreso la noticia de que habia crisis.

Como siempre, habia quien estaba muy bien enterado y quien hablaba como si fuera el eco de las p dabras pronunciadas por éste o el otro pe sonaje de la situación. —Se va Moret.

Y con él Puigcerver.
La crisis va á ser muy honda.

—Cassola es la prolongacion de Marti-

nez Campos.

—El ministro de la Guerra da un tinte muy subido à la significacion del gobierno.

—Sagasta no ha guardado la ponderación conveniente entre los elementos del partido liberal.

Estas y otras muchas cosas más se oian en los corrillos de diputados y periodistas, donde se comentaba el suceso político del dia.

Los amigos de cada ministro iban de uno á otro grupo, preguntaban con ansiedad, indagaban con precipitacion y volvian al lado de sus íntimos á darles cuenta de sus investigaciones.

—Yo he oido a Moret que estaba resuelto a irse.

Moret no puede haber dicho semejante cosa.
 Los demócratas no pueden pasar en silencio esta marcada predilección á la derecha.

Esto es más grave de lo que parece.
Nos acercamos al fin.
Ya verán ustedes como todo se arre-

Y así se hablaba, pasando cada cual de uno á otro corrillo, y demostrando más ó menos impaciencia, segun que eran sus predilecciones por esta ó la otra tendencia y por tal ó cual consejero responsable.

LA CONFERENCIA DE LOS SRES. MARTOS, SAGASTA Y MORET.

A las seis llegó el Sr. Moret al Congreso, avisando poco despues al Sr. Sagasta, que se dirigió al salon de los ministros. ¿Qué hablaron?

Nadie los oyó, y sin embargo algunos repetian la conversacion punto por punto. El Sr. Moret expuso al presidente su creencia de que el nombramiento del general Cassola tenia una significacion notoria que sin quererlo seguramente daba al gobierno un tinte muy pronunciado en sentido conservador. Recordó que el general Castillo representaba una actitud neutral entre los dos grandes elementos del partido liberal, y haciendo otras varias consideraciones, acabó por expresar su temor de que esto pudiera entorpecer su continuacion en el gobierno, si bien no afirmó resueltamente su propósito de provocar una crisis inmediata.

Muy al principio de la conferencia llegó el Sr. Martos, que oyó una buena parte del alegato del Sr. Moret y toda la respuesta del Sr. Sagasta.

El presidente del Consejo dijo poco más o menos lo que sigue:

-No hay razon alguna para dar al nombramiento del general Cassola el significado que se pretende, ni para deducir de él que yo me inclino más á una que á otra de las dos tendencias del partido liberal.

El general Cassola no representa ciertamente más que el general Joyellar, y á nadie se le ocurrió mientras aquél fué ministro considerar desequilibrada la representacion de esas tendencias en el gobierno. Lo que ahora pudieran decirme los demócratas, me lo dijeron los fusionistas cuando para sustituir al Sr. Camacho se designó al Sr. Puigcerver. Entonces contesté lo que ahora, yo no me inclinaré ni á uno ni á otro lado, y mantendré en los gobiernos que presida la misma ponderacion que tienen el actual y el pasado. Las combinaciones ministeriales, sobre todo reducidas à una sola cartera, no pueden medirse con compas ni resolverse con precision matematica. Despues de todo los demócratas tienen en el gobierno à más de su representacion, mi compromiso solemne de cumplir las promesas hechas y de guardarles las consideraciones debidas.

A este punto de la conversacion intervino el Sr. Martos, que se mostró desde lue
go conforme con el Sr. Sagasta, aduciendo
consideraciones de elevado órden político
encaminadas á desvanecer los recelos del
Sr. Moret y á considerar como sólida garantía de la unidad del partido la sinceri-

dad expresada por el Sr. Sagasta.

A las ocho terminó la conferencia, y al salir los tres personajes, algunos, muy pocos periodistas y amigos que los esperaban, pudieron oirles:

-Nadie ha pensado en crisis.
-No tiene el menor fundamento el rumor.

—Todo está arreglado.

—Para estudiar las enmiendas presentadas, la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley de asociaciones se reunió ayer, y despues de minucioso examen acordó admitir una enmienda del Sr. Castelar y tomar en consideracion una del Sr. Azcarate. Quiza el artículo a que esta se refiere sea redactado de nuevo en sentido conciliador para las diversas tendencias de las enmiendas presentadas, El debate sobre este proyecto se reanu-

dará hoy despues de la interpelacion con motivo de la crisis. Se atribuye á los conservadores el pro-

pósito de pedir votacion nominal sobre todas las enmiendas.

—Se decia que de hoy à mañana se daria lectura à los presupuestos, pero la entrada en Guerra de un nuevo ministro ha hecho preciso que se aplazase esta lectura, por hallarse, como es natural, incluido en ellos el presupuesto parcial de aquel departamento.

—Nuestro embajador en Francia, señor Albareda, se encuentra enfermo, aunque su dolencia no ofrece, por fortuna, ningun cuidado, segun los despachos recibidos en los centros oficiales.

-La comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de Jurado, ha introducido en el capitulo de disposiciones comunes algunas variantes de interés, entre ellas la de que sólo estando en suspenso las garan-

tías constitucionales podrá suspenderse el Jurado.

El proyecto establecia otros motivos de suspension; pero la comision los ha eliminado, y esta segregacion parece que no ha de ser origen de dificultad alguna.

—Por referencias incompletas ó mal entendidas, se dijo ayer que habia noticias de que nuestro embajador en París Sr. Albareda se encontraba enfermo con síntomas que ofrecian algun cuidado. Y no hay tal cosa, siendo de ello la mejor prueba que las últimas noticias suyas son las contenidas en una carta escrita por él desde la cama, donde estaba dos dias para ver de aliviarse de una ligera dolencia; y en la cual carta, recibida aquí anteayer, se ocupaba en diversos asuntos de interés.

—En centros autorizados oimos ayer asegurar que el gobierno tenia desde anteayer noticias de nuestro embajador en Roma, por las cuales el Sr. Groizard, si no por completamente orillado lo de la fórmula para el matrimonio civil, deja entrever que lo estará muy en breve de un modo satisfactorio.

—Como dijimos ayer, el Sr. Montero Rios ha formulado ya en bases su criterio respecto de la reforma del Código penal, en lo referente a los delitos de imprenta, y es probable que hoy tenga una entrevista con el Sr. Alonso Martinez para discutirlas y en caso de avenencia redactar la fórmula.

El criterio adoptado por el Sr. Montero Rios, es opuesto en absoluto à la suspen sion y supresion del periódico y favorable à consignar la responsabilidad por esta clase de delitos en el director de la publicacion, autor del artículo y gerente de la imprenta.

#### ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Roma 9.—El periódico *Il Diritto* habla hoy del proyecto de alianza entre Alemania, Austria é Italia.

Ásegura que Alemania ofrece á Italia en el caso de la victoria no solamente Niza y Saboya sino tambien una parte de la Provenza, noticia que circuló hace tiempo y á la cual no se daba crédito.

Paris 9.—El periódico La República francesa publica un despacho de Roma asegurando que la renovacion de la triple alianza no está todavía á punto de ser formada apesar de lo que se ha dicho en contra.

Londres 9.—El corresponsal del Times en Roma considera inevitable la guerra. Dice que si estalla en las Orillas del Da-

nubio se extenderá seguramente por las del Rhin.

Paris 9.—Las correspondencias que se

Paris 9.—Las correspondencias que se reciben de Viena dicen que continúan las preocupaciones en aquellos circulos políticos á pesar de las declaraciones que recientemente se han hecho en sentido optimista.

Los preparativos militares no cesan un momento procurándose evitar la publicidad acerca de ellos.

París 9.—A las filantrópicas aspiraciones a favor del desarme contesta una hoja oficiosa:

"No solamente todas las potencias se organizan bajo un pié de guerra formidable sino que hasta las naciones neutralizadas poseidas por un temor instintivo, hacen esfuerzos sobre humanos para asegurar el respeto de su territorio.

Los hechos están, pues, en contradiccion con las teorías filosóficas, utilitarias y humanitarias fundadas en el respeto de la vida humana y en el horror á los males causados por la guerra.

Nueva-York 9.—En la Administracion de Correos de Boston ha llamado la atención un paquete pefectamente cerrado, dirigido al príncipe de Gales.

Como no tenía los sellos de franqueo correspondientes y además había indicios de que se trataba de cometer un delito por medio de dicho objeto, fué este remitido á Washington á la Direccion general de Correos, la cual ordenó su reconocimiento.

Abrióse el paquete, y resultó que contenia una carta amenazando de muerte al

principe de Gales, y un tubo de cristal lleno de un líquido blanco à través del cual pasaban dos alambres. El tubo estaba envuelto con mucho cuidado con mantas de algodon para evitar

los efectos de cualquier choque.

El líquido no ha sido analizado todavía químicamente, pero se supone que constituye una sustancia explosiva.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ

ENTRARON.

Dia 7 Vapor español Garcia de Vinuesa,
de Sevilla en 12 horas con carga general de
tránsito.

Vapor español Luis de Cuadra, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor aleman Diana, de Bremen y Lisboa

en 30 horas con carga general

Barca noruega Neptuno, de Sta Elena en

140 dias con cocos de transito.

El laud Remedios, de Estepona con fru-

Dia 7 en la noche. Barca francesa Trois. Freres, de Fecamp en 14 dias en lastre. SALIERON.

Dia 7. Vapor español Sta. Rosa, con carga general para Gijon. Vapor español Covadonga, con carga general para Málaga y Barcelona. Barca italiana Celestina, con sal para

Buenos-Aires.

Barca italiana Teresa Olivari, con carga general para New-York.

Barca italiana Angela, con azúcar de tránsito para Génova.

Balandra española Amalia, en lastre para

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.a,

Para Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.—El vapor español

CABO CREUX,
capitan Goicoechea, saldrá el jueves 17 à las seis de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.—El vapor español

ITÁLICA,

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol. Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pa

sajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español

IBAIZABAL,
capitan Balanda, saldrà el viernes 18 à las

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor es-

cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete

panel CABO SANTA MARÍA,

Consignatario, José de la Viesca.

su capitan Berenguer, que hará viajes se manales saliendo de este puerto to los los viernes à las seis de la mañana, pura regresar los miércoles al amanecer.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE
DE NAVIGATION À VAPEUR.

PARA SAINT NAZVIRE, EL HAVRE Y AMBERES, El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitan Lecœur, saldrá para dichos puertos el 12

del corriente.

Admite carga a fl te corrido para Francia, Belgica, Holanda y Alemania y nasajeros para Málaga, Saint Nazaire, el Havre
y Paris.

Su agente en Cádiz, Carbon, 1, D. René Arquis.

Para Amberes directamente —El hermoso vapor belga PRINCESSE HENRIETTE,

saldra de Cadiz sobre el 15 de Marzo admitiendo carga al flete de 30 shellines y 10 por 100 capa por tonelada.

Consignatario, Sres H. Alcon y C.a
Aduana 16.

VAPORES DE VINUESA Y COMPANIA

Para Algeciras, Malaga, Almería, Cartage-

na. Valencia, Bircelo a, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella. El muy acreditado vapor español CÁMARA, su capitan D. Federico Molins, saldrà para

dichos puertos el Martes la de Marzo, à las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, númeo 16, Sres D. Horacio Alcon y Comp.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba

y Cienfuegos.

El magnifico y de gran porte vapor trasatlàntico

ENRIQUE,
su capitan Aberasturi, saldrá de Cadiz el
domingo 20 de Marzo.
Consignatarios, calle de la Aduana núm 16
Sres. D. Horacio Alcon y C.

TAPOR EMILIA
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cáliz

VIÉRNES 11.

1 de la mañan. | 12 de la mañan.

de la mañan. 12 de la mañana de la tarde. 2 de la tarde. de la idem. 4 de la idem. SÁBADO 12.

6 45 de la mañana 11 45 le la mañana.
1 de la tarde.
2 de la tarde.
3 de la idem.
4 de la idem.

## Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 á las 11'00 de la

En el Consejo presidido por la Reina Regente se acordaron varios nombramientos de Guerra y Marina. Topete desempeñará la capitanía general del departamento del Ferrol.

Se ha resuelto de acuerdo con Su Santidad la formula del matrimonio civil.

Madrid 10 á las 5'30 de la tar-

de.

El lúnes comenzará en el Congreso el debate sobre la Compañía Trasatlántica. Se prepara un debate político.

El descuento en Lóndres esta á 3 1<sub>1</sub>2.

Corren rumores de haber abdicado el emperador Guillermo. Consolidado, 64'65

Madrid 10 à las 7'30 de la noche.

e prorroga por treinta dias el plazo para la conversion de las deudas de Cuba.

Está firmado el nombramiento de Topete para la comandancia general del Ferrol.

Imprenta de EL GUADALETE à cargo de D. TemásBueno, calle Compàs, 2

ser s de ente ite y Flostan

arac-

#### Arrendamientos.

Se arrienda la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 14, toda ó por partidos.—Darán razon calle Arcos, núm. 2 (almacen de comestibles).

Se arrienda la casa múmero 9 calle de la Doctrina.-Para verla y ajustarla, Bizcocheros, 6.

Se arrienda un almacen grande para granos en la calle de Escuelas.-Darán razon en la calle 12-5 Por-vera, núm 38.

Se arrienda desde San Juan la casa Plaza de Santiago, número 5.-Iuformes, Naranjas, núme-

Se arrienda desde ahora un partido principal con todas las comodidades apetecibles, en la calle Doctor Mercado, núm. 9 - Puede verse à todas las horas del dia. 21

se alquila la casa número 13 de la calle Limones: su fachada à la plaza del Cármen: toda ó por partidos que son honitos y alegres y de gran repartimiento.—Daran razon, Por-vera, núm. 36.

Para San Miguel proximo se arrienda el rancho nombrado de Tocina y Pozo de Juan Nuñez, término de esta ciudad.-Daran razon Bizcocheros, 25.

#### Arriendo.

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa -Para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Se arrienda en la calle Jardinillo un corralon de grandes dimensiones apropósito para carros, trabajadero, etc.; teniendo ademas una cuadra para quince bestias con su correspondiente pajar de cabida de ocho carradas de paja.-Para su ajuste, calle de la Merced, núme-

#### Anuncios.

# Confiteria

#### CONTRERAS LANCERÍA (esquina á la calle ALGARVE)

Se acaba de recibir la segunda remesa de frutas secas de Granada, en cajas, tarros y latas con almibar y cajas de jaleas, à precios arregla-

CALLE DE MEDINA, NUMERO 10 pasado el Correo.

	200000000000000000000000000000000000000
Alambrados galvanizados, to-	
dos los gruesos, el metro	
cuadrado desde	5 rs.
Escardillos todo de acero, à.	5 D
Palas todas de acero, a	10 0
Pinceles de blanquear, pelo	
de javali, con 5 112 pulga-	
das de largo, a	14 »
Juegos completos para por	
tier, a	14 »
Sierras francesas superiores	
para calar, la docena	1 >
Bujias esteáricas, paquete	3 ,
	8 »
Gamusas, a	
Y un gran surtido en feri	reteria
batería de cocina y pinceles,	todo
precios muy arreglados.	2
F	

Se venden algunos pares de puertas y bastidores para cristales.-En la imprenta de este periódico darán razon.

# En la Confite-

ria de LA ESTRELLA, calle Francos esquina á la Tornería, se acaba de recibir un gran surtido de galletas combinaciones, de Barcelona, á 4 reales libra.

En dicho establecimiento se exvenden riquísimas empanadillas de pigilia durante toda la Cuaresma. 5

La de una casa en la calle de Francos, núm. 24.-En el piso principal de la misma casa daràn ra-10-7

## BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas, no dà lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante à la boca. Es el dentifrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. -Un frasco, UNA PESETA.

De venta, en la droguería de Vargas.

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su De venta, en la droguería de Var-

## MONTE DE PIEDAD.

El domingo 20 de Marzo de 1887, de 12 à 3 de la tarde, se venderan en subasta pública las alhajas á continuacion expresadas procedentes de los empeños del mes de Diciembre de 1885, si autes ó en el acto no las redimen sus dueños.

7307 Un par zarcillo, coral filigrana de oro y tres anillos medio oro y piedra. 7312 Un par zarcillos d: oro y

grana te. 7331 Un reloj de oro remontuar. 7338 Un guardapelo de oro y e-malte, un aifiler y un par

zarcilios de oro y perla. 7350 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 7367 Un portamoueda de pla-7395 Una cuchara, un tene-

dor de plata y un cuchillo con cabo de id. 7396 Un reloj de plata. 7409 Un reloj y cadena ce

7420 Seis cucheras pequeñas de plata. 7421 Un reloj y cadena de oro 360 7462 Un par zarcillos filigra na plata dorada y azaba-

7469 Un guardapelo oro esmalte y perla y on alfiler de 7478 Dos pares zarci los coral oro y topacio y dos anillos

oro esmalte y coral. 7506 Un reloj de plata, leontina de oro, seis anillos de oro y piedra un alfiler falso plata piedra falsa. 7525 Un par zarcillos coral

filigranade oro. 7547 Dos aretas medio cro. . 13 7578 Un par zarcillos negros filigrana plata dorada. . 13 7594 Un alfiler de oro. 7627 Una cadena plata y un

par zarcilles medio oro ne-7642 Un reloj de plata. 7643 Un re oj de plata. 7656 Un anilio oro y dia-

mante. 7673 Una cadena oro y un reloj de plata. . 400 7686 Una cadena de oro. 7688 Un reloj de plate y dos rosarios id. cuentas celestes. 50 7689 Dos maltezas oro y mossico, un anillo oro y pie-

dra y on par zarcil os oro y piedra falsa. 7699 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacio. 30 7718 Un par zarcillos coral filigrana oro.

7729 Una cuchara y un tenedor plata. 7733 Un par zarcillos oro y cristal, unos quevedos de teatro y devocionario de marfil. 7734 Un abanico de nácar y

un rosario de plata cuentas blancas. 7741 Una huevers de plata. . 480 7757 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 7768 Una pila para agua bendita. 7772 Un par zarcillos topacio

y un escudo plata dorada. 13 7792 Unas agujetas de oro y un par zarcillos de topacio. 60 7800 Una leontina de oro. 7807 Un anillo de oro con un brillante. 7825 Un vaso de plata.

7840 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacio. 13 7873 Dos anillos oro brillan tes granates y opalo. 7883 Un par zarcillos coral filigrana de oro.

7886 Doce cuchillos con cabo hojilla de plata dorada. 7898 Un par zarcillos coral filigrana oro. 7906 Un reloj de oro y esmal

7908 Dos cucharas, dos tenedores plata, una- pinzas de id. y dos cuchillos con cabo de hue-o. 7916 Una pulsera, un alfier

y on par zarcillos oro y exmalte. 7946 Un par zarcillos oro y esmalte.

7957 Un par zarcilios coral fi. ligrana oro y un lapicero de pinta. 7974 Un amillo oro esmaltado

y un par zarci!los filigrana ore y topacio. 7975 Una pulsera de oro y pelo, un lfiler v un par zar cilla- de oro y perla. 7984 Un reloj y leontina de

plota. 7992 Dos candelabros de pla-7995 Una pulsera de ero per

las v rubies, un alfiler y un par zarcillos de ro y turquesa y perlas, un libro de memoria, un portamoneda piata dorada, cuatro pies de joyero de plata, otro joyero de id., dos copas, un pié de plata en tres brazos uno ro to, otro pié de joyero gran

de, una dulcera de plata y coco y doce cucharitas de plata doradas,

7996 Un pié de joyero de hoji lla de plata, do- juyeros de id. con figura chinesca, dos palilleros en forma de pájaro, one purera, una palmatoris, una batea y un joye ro pequeño plata,

7997 Un reloj de plata y leontina de id. 8019 Dos argollas oro turquesa y perlas. 8022 Un par zarcillos oro es-

malte y perlas, dos rosarios de plate, tres potencies de id. incompletus, dos pares zarcillos medio oro y cristal y unos lentes de plata. 8047 Un alfiler de oro y perlas faltandole dos.

Jerez 19 de Feb ero de 1887 -El Director, Miguel Porche y Mola-

BARATO EQUIDAD Y ESMERO.

3, SANTA MARIA, 3. PRECIO DE AZÚCARES En terciadas. . . à 32 En blanca. . à 40 En floretisimos. . á 44 y 46 En cortadillo. . á 54 y 56

Café sin mezclas bien tostado.-Molido à 7: el kilo à 18.-En grano á 7: el kilo à 17. Habichuelas Pinet á 16: por arro-

bas entera 15: por sacos à 14 12: por partidas à 14. Arroces valencianos al ínfimo precio de 22, 24 y 26, clases buenas. Los aceites son en todas sus cla-

ses de Moron, à 48 y 52 .- Por pieles de 6 à 7 arrobas à 48 el 1.º-Por mayor partida de 4 pieles arriba Harinas del país à 14, 15, 16 y 17

sin envase: al por mayor con envase á 116, 120, 124, 132, 136 saco de 8 arrobas. Bujías lisas y labradas à 3 rs. el paquete de 5 à 6 velas.

Cebada buena à 28. Maiz, habas y demàs cereales precios arreglados. Garbanzos tiernos, á 3, 3 12, 4, 5. Se recomiendan los tiernisimos

Bacalao à 312 y 4: por mayor à 44 y 46 arroba.

Pimiento molido puro y seco á 2: 2 112 y 3 el de 1.a-Por arroba à 40, 50 y 60 el de 1.º; clases garantizadas por el fabricante y el vendedor. Jabones al por menor arroba à 36,

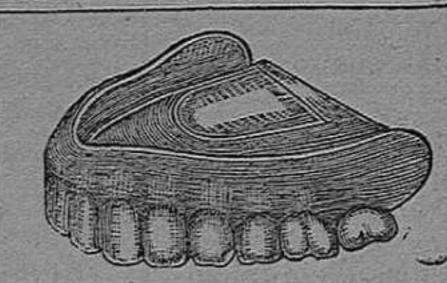
NOTA .- Esta casa vende sus articulos todos, respondiendo por tiempo limitado de sus clases buenas, dà pesos cabales sin dar de màs, admite devolucion en cualquier de

sus géneros. Precios al contado, salvo variacion ó existencia.

ELADIO LOPEZ. 3, SANTA MARIA, 3. JEREZ

fachada de un establecimiento con su muestra correspondiente, colocada ó sin colocar, como guste el comprador. En el taller de carpinteria de Rodriguez y Payero, calle Carpintería Alta, esquina á la de San Pedro, núm. 1, daran razon.

En la cal'e Consistorio 2, barberia, se limpian, co mponen y echan piezanuevas á tras clases, a precios arres glados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquinas por deterioradas que estén.



Cirujano dentista, Coloca dientes artificiales por los sistemas màs modernos.-Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

# AL PUBLICO.

En la calle de la Pescadería Vieja, número 8, hay huevos del país à 10 pesetas el 100 y gallegos, superiores, à 7'50 devolviendo las yemas, y respondiendo de su frescura. Tambien l hay un gran surtido de jamones à 2.25 pesetas el kilo.

# COSTURERAS.

Se necesitan de ropa de horabres en la Plaza de Alfonso XII número ?. Se admitirán las que puedan coser en sus casas ó à jornal.

Se desea una cocinera buena.-D.ª Blanca, núm. 13, daran raon.

# CONFIANZA

GASA DE PRÉSTAMOS GALLE DOÑA BLANGA, NÚMERO 17.

El Domingo 13 de Marzo de 1887, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuacion se expresan, y existen empeñadas desde el 1.º de Agosto al 31 de mismo del año de 1886, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

(Continuacion) 8045 Una enagua coco y zagalejo. 15 8049 Una camisa y enagua coco. . 14 8057 Unos borceguies. 8061 Tres fundas almohadas. 8068 Dos abanicos de hueso y ná car. 8076 Dos camisas y sabana. 8080 Una enagua coco, pañolon y pañoleta. 8082 Dos zarandas.

8083 Un pantalon y chaleco. 8093 Una chaqueta y chaleco. 8096 Una colcha, dos mantillas y 8097 Un cabo coco. 8100 Dos camisas hombre. 8105 Un sombrero

8108 Un cabo coco. 8113 Un portier. 8114 Un sábana y camisa. 8115 Un abanico y corsé. 8119 Un pantalon algodon. 8122 Dos sábanas y fundas. 8123 Un cabo muselina y cabo

coco. 8124 Tres cabos coco y gaban. 8126 Un sombrero. 8133 Un terno niño. 8134 Unas botas de señora.

8139 Una camisa hombre. 8141 Una colcha algodon. . 15 8145 Un cobertor, calzones blancos v abanico. 8146 Un vestido cachemira negro. 24 8147 Un pañolon lana. 8148 Un cabo coco.

8151 Una enagua gró. 8153 Una colcha y lienzo colchon. 8155 Unos botos hombre. 8159 Una enagua coco. 8160 Un zagalejo. 8164 Un pantaion y chaleco. 8166 Dos sábánas.

8179 Una sábana, tohalla, camisa y bala. 8183 Un terno uniforme. 8204 Unas botas mujer. 8208 Un terpo. 8212 Un peinador. 8213 Un sombrero.

8218 Unos zarcillos oro y topacio. 8225 Un vestido coco. 8227 Unas calzonas, calzoncillos y toalla. 8245 Dos camisas y dos calzonci-

. 135

. 36

8247 Una sabana. 8252 Una camisa mujer y varios. 21 8262 Unos zapatos mujer. 8266 Una capucha alfombrada. 8282 Un rosario plata. 8290 Un cobertor.

8297 Una enagua y gaban coco. . 8304 Un cabo coco. 8312 Un pañolon lana y tres pren-

8315 Una chaqueta, chaleco y pantalon. 8324 Un cabo coco. 8326 Una enagua cachemira. 8333 Una camisa, blusa, y paño lon seda. 8335 Tres camisas hombre.

8340 Una chaqueta lana. 8344 Un pañolon espuma y gaban 8346 Un pantalon lana. 8350 Un cabo tricot chico. 8352 Una sábana, funda y botas. 8354 Dos túnicos y dos pañolitos.

8362 Dos sebanas y funda. 8369 Una colcha coco. 8374 Un cabo genero, botas y calzones.

8380 Un reloj plata. 8385 Una camisa y pañuelo cro-8396 Un pañuelo seda y funda.

8411 Una camisa, calzones y una blasa. 8413 Una cortina y colcha. 8417 Una zaranda. 8420 Un pañolon lana. 8424 Dos sábanas bilo.

8425 Unes zarcillos topacio. 8428 Dos camisas hombre 8430 Una pañoleta, funda y cal-

zoncillos. 8442 Un terno algodon, cinco pren-8448 Una sábana y gaban tartan. 8451 Un vestido coco.

8456 Una nagua blanca. 8463 Una camisa y tohalla. 8464 Una enagua coco. 8465 Dos chaquetas y saco miño. . 8466 Un pañolon lana. 8472 Unas botas mujer. 8473 Un cobertor.

8475 Un vestido coco. 8478 Un reloj plata 8480 Dos planchas 8481 Unas botas mojer. 8485 Una colcha punto, otra ero chet y cortina. 8487 Una capucha negra.

8494 Una enagua tabicon y bata. 8495 Un rosario plata y zabache. 8497 Un cabo género. 8510 Una camisa y zagalejo. 3513 Una azada. 8517 Un terno y botos. 8519 Un sombrero. 8521 Un mantel hilo y manta sofá. 45 8525 Una enagua cachemira y cal-

zonas. 8527 Un pantalon tricot negro. . 18 528 Unas calzonas y borceguies. 18 8534 Dos sábanas. 8541 Unos botos hon bre. 8546 Un abanico nácar 3554 Una chaqueta y chaleco paño 8559 Una colcha zaraza

8560 Una faja encarnada. 8569 Uu chaleco lana. 8570 Una enagua lana. 8580 Unos borceguies.

(Se concluirá).

15

. 12

# DE CADÚY CANAVESE

PUERTO DE SANTA MARÍA.

En esta Fábrica se han hecho reformas de importancia que po-nen sus productos à la altura de los mejores en su clase. Tambien recientemente ha dado nuevas notas de precios. Se fabrican toda clase de botellas, barriles, tarros de muestras y para conservas de aceitunas, tubos, etc., etc Al dar este anuncio, cumplenos hacer conocer al público en general y con especialidad á los señores vinateros de Cadiz (2.2 Aguada), Jerez de la Frontera y Sanlucar de Barrameda, que son completamente falsas las noticias que se han propalado de que dicha Fábrica habia parado sus trabajos; antes al contrario, han seguido y siguen como se deja dicho con mayor esmero en su fabricacion, en razon á las mejoras que en la misma se han efectuado

### INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

#### LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervi s y el cerebro; abren el apetito. ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes maquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es unicamente de azucares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y acep tacion de las personas de buen gusto.

De su analisis resultarà la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs. DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

POR MAYOR

COMPANIA FABRIL TENA. - SEVILLA.

# 

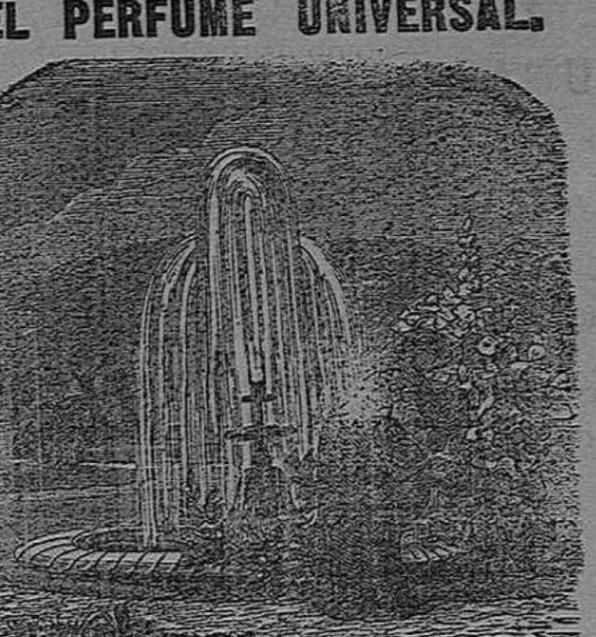
DOPAS & BLANCARD Toduro de Hierro inalterable

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el

Consejo medical de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades e tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (tumores, obstrucci mes y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorósis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula o aificil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen à los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. - El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y antenti-

cidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exsijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma //lamcatu) adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

NEW-YORK



de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York,

## y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. ACEITE DE HIGADO de BACALAO PANCREATICE DEFRESNE

Todos los enfermos del pecho HAN DE LEER LO SIGUIENTE : Esta nueva preparacion de Aceite de Higado de

Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de

esperimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy dia, todos los médicos recetan el Aceite de Higado Pancreático de Defresne, como único Magente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impidem los efectos de la nutricion y asimilacion. DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de Paris. Autor de la Peptona Y EN TODAS LAS PARMACIAS.

En Jerez: Droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuelto) y de D. Ildefonso de Vargas.